UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL, 2022

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo Universitario, de acuerdo con el artículo 15 de su Reglamento, presenta un informe del pasado proceso electoral, realizado el día 11 de noviembre de dos mil veintiuno, en el que se eligieron a representantes del alumnado, profesorado, de las y los investigadores y las y los técnicos académicos, ante el H. Consejo Universitario de nuestra Universidad.

Por tal motivo y en mi calidad de presidenta de la Comisión Especial me permito informarles lo siguiente:

1.- De acuerdo al calendario electoral, el proceso dio inicio el día 23 de septiembre, día en que el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la Universidad, realizó la notificación de la fecha de la jornada electoral a las entidades académicas y dependencias administrativas.

2.- Conforme al artículo 12 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos (RECUT), previo a la jornada electoral, la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario, designó al auditor externo del Sistema de Votaciones Electrónicas, a partir de una terna propuesta por la Comisión Especial Electoral. Las conclusiones fundamentales de la mencionada auditoría, fueron:

- El Sistema auditado cumple con las características requeridas para garantizar su operación, la integridad de los resultados de las votaciones y la secrecía del voto tomando como referencia el marco normativo de la Universidad.

- El Sistema auditado contiene medidas de seguridad para reducir los riesgos que pudieran comprometer su seguridad.

- No se identificó la presencia de código malicioso en el sistema o la posibilidad de incorporación durante su operación.

3.- El 4 de octubre de 2021 se publicaron las convocatorias para la elección de representantes de alumnado, profesorado, de las y los investigadores y las y los técnicos académicos ante el H. Consejo Universitario. En total se publicaron 117 convocatorias, 21 en Gaceta UNAM y 96 en las propias entidades académicas (62 en facultades y escuelas y 34 en institutos), para los periodos correspondientes a 2022-2024 en el caso del alumnado y 2022-2026 para profesorado, investigadores y técnicos académicos.

4.- El pasado 11 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la jornada electoral en la que se eligieron a 256 nuevos consejeros, 91 representantes del alumnado, 83 del profesorado, 72 de investigadores y 10 de técnicos académicos. Cabe señalar que en esta elección se inscribieron 247 fórmulas que equivalen a cerca de 500 participantes.

Particularmente destaca el hecho de que en el total de la elección del Consejo Universitario fueron electas:

Consejeros Elegidos por Género		
Mujeres	144	55.81%
Hombres	114	44.19%

5.- Del total de fórmulas a elegir, el 100% fueron en modalidad de votación electrónica. El número de votos fue de 49,286 con la siguiente participación por sectores que se expresan de la siguiente manera:

Comparativa 2016-2021		
Sector	**2016**	**2021**
Investigadores(as)	45.22%	54.18%
Técnicos Académicos(as)	27.48%	40.37%
Profesores(as)	16.46%	33.22%
Alumnos(as)	5.33%	5.88%

6.- Una vez revisada y analizada, escrupulosamente cada elección, la Comisión Especial Electoral con la colaboración de la Oficina de la Abogacía General y la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), calificó como válidas e inobjetables las elecciones de 121 procesos electorales y los resultados fueron notificados a las instancias correspondientes. Cabe mencionar que una elección fue declarada desierta, por lo que el pasado 14 de febrero del presente se publicó la convocatoria para llevar a cabo la elección extraordinaria respectiva, misma que se desarrolló este 10 de marzo de conformidad con el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, resultado de lo anterior, el día de hoy los consejeros universitarios electos en dicha elección tomaron protesta.

7.- De acuerdo al calendario de actividades y a los plazos establecidos en el citado reglamento, se cumplió con cada una de las etapas del proceso. Entre las cuales destaca la notificación de la fecha de la jornada electoral, la entrega de las listas base a las entidades académicas, la cual se conforma de las listas de elegibles y el padrón de electores, por parte de la Secretaría General. Además, la publicación de las convocatorias así como el registro de fórmulas y representantes y la realización de la jornada electoral por parte de las entidades y dependencias universitarias, la cual se llevó a cabo en total tranquilidad. Finalmente, la calificación de las 122 elecciones.

8.- Para dar cabal cumplimiento al proceso de calificación, la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario con apoyo de la Oficina de la Abogacía General y de la DGELU realizó largas sesiones de trabajo los días 2 y 8 de diciembre de 2021, 12, 14, 24, 26, 27 de enero y 23 de marzo del año en curso.

9.- Como ha sido una tradición universitaria, en este proceso para la elección de nuevos consejeros universitarios, todas las fórmulas tuvieron la libertad de expresar libremente sus ideas y propuestas ante los electores universitarios. Los consejos técnicos e internos, así como los cuerpos colegiados instalados *ex profeso*, revisaron y emitieron las convocatorias respectivas y definieron la modalidad electrónica de votación en la que se llevó a cabo cada elección. Es importante señalar que en este proceso electoral 2022, no se registraron incidentes graves y que todos los electores tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho al voto de manera universal, secreta y directa, en los términos que establece el RECUT.

10.- Finalmente, queremos agradecer a las y los consejeros universitarios: Lic. Fernando Chiquini Barrios, Dra. Laura Susana Acosta Torres, Dr. David García Pérez, Dr. José de Jesús González González, Dra. María Teresa Morales Guzmán, Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Dra. Ana Bella Pérez Castro, Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, Mtra. Elsa Mireya Álvarez Cruz, Mtro. Eduardo Navarro Guerrero, Lic. Moisés Leonel Sebastián Chavarría , Dr. Plinio Jesús Sosa Fernández, Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú, Dra. Leonor María Ludlow Wiechers, Dr. Juan Manuel Piña Osorio, Dra. Wendy Portillo Martínez, Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo, Sandra Barajas Castillo, Moisés David Barrera Hernández, Rebeca Díaz Pereira, Cristopher García Estrada, Ing. Walter Josué Hernández Santos, José Humberto López Vega, Carla Johanna Ortiz Arciga, Aline Pacheco Cruz y Erick Antonio Pizar Mayen. Todos ellos participaron en largas jornadas de trabajo en las que expresaron sus opiniones y puntos de vista con respecto a las elecciones antes citadas.

Asimismo, agradecemos también el valioso apoyo de la Secretaría General, de la Oficina de la Abogacía General, y de las Direcciones Generales de Estudios de Legislación Universitaria, de Administración Escolar, de Personal, de Comunicación Social y de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, que hicieron posible la organización de un proceso electoral, que estamos ciertos, contribuye al fortalecimiento de la representación de los universitarios en el máximo órgano colegiado de nuestra Universidad.

México, Cd.Mx. a 29 de marzo de 2022.

COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.